

INFORME DE COMISARIO

Cuaraymil, 25 de febrero del 2015

Señores
Junta General de socios
Hiblay S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los Estados Financieros de la Compañía denominada HILISKY S.A. al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90153/05 de la Superintendencia de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo de la Ing. Olga Cavallero en su calidad de Gerente General. La contabilidad es responsabilidad de la CPA Betty Borta, de quienes he recibido la colaboración para el cumplimiento de mi deber.

Estados Financieros con responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas.

consecuentemente emití las siguientes notas contables.

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutos reglamentarios y resolución de la Junta General de Accionistas.

2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3. Se encuentra al día y están actualizados los libros de acciones, contabilidad y archivos de toda la documentación.

4. Son adecuados los controles internos de la Compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Gerencia.

5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

6. Los estados financieros son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las declaraciones de IVA y de retenciones en las fuentes y sus respectivos anexos.

Atentamente,

Johana Vercillo
Jc. Johana Vercillo C.
C.I. 0912644978